

Exito Completo Tuvo Congreso Obrero Democrático

Las Delegaciones Chiricanas Barrieron con los Puestos Clave de la CGTP

Conforme fué programado, el II Congreso Obrero convocado por la Confederación General de Trabajadores de Panamá, inició sus tareas con el discurso protocolar del señor Ministro de Trabajo, quien exhortó a la clase obrera a fortalecer su frente con nuevas organizaciones, única forma que hará posible el triunfo de sus aspiraciones, y que, el gobierno consecuentemente las apruebe. Siguió en la palabra el delegado fraternal, Gustavo Cuadros, de la CTC, de Colombia, quien señaló, precisamente, que el gobierno nacional no cooperaba al desarrollo de nuestro sindicalismo, según los informes obtenidos en nuestra fuente sindical. El Ministro Pino, solicitó nuevamente la palabra para explicar, que la opinión del delegado Cuadros, se debía al corto plazo de su estadía en Panamá. En el uso de la palabra continuó el Profesor Justo P. Espino, delegado chiricano, manifestando estar de acuerdo con las conclusiones del señor Ministro de Trabajo, y fijando como causa responsable de nuestras fallas sindicales: la educación obrera. Si en todas las provincias de la República hubiera como lo hay en la de Chiriquí, un Instituto Obrero, costeado por el tesoro nacional, nuestro panorama sindical, en breve plazo superaría la situación actual. Siguió en el uso de la palabra el Secretario General de la Confederación, el compañero Ubaldo Franco, quien dió las gracias a nombre de la Institución que representaba, al señor Ministro Pino y a los delegados que, habían contribuido con su presencia y sus conocimientos al éxito de ese certamen sindical.

El segundo día de labores del Congreso, las distintas Comisiones laboraron intensamente, y, se nombró una delegación para que visitara al señor Presidente de la República, compuesta por los compañeros: Odonel, Salaminas, Esquivel, R. Vargas, Castillo, Padilla, Perón y Cuadros.

Ricardo Vargas López manifestó al ciudadano Presidente, que era lamentable la forma en que el gobierno atendía las solicitudes de personería de los gremios obreros que aún llenando todas las exigencias de la Ley, tardaban meses y años para obtener esos instrumentos. El Primer Magistrado aseguró a los presentes que daría orden inmediata para que se anomalía cesara y se entregaran los referidos instrumentos. Se solicitó también la intervención del gobierno, para que la Compañía Frutera permita a los dirigentes sindicales entrar a los predios de dicha compañía, para formar sindicatos libres y democráticos, lo cual no se ha permitido hasta el presente. Los representantes del Sindicato de Marineros, expusieron al Señor Presidente, la necesidad de que su gobierno intervenga enérgicamente, para que las

compañías navieras cuyos barcos tienen matrícula panameña, cumplan con el porcentaje de empleados nacionales según lo dispone el Código de Trabajo. El representante de los Choferes indicó la necesidad de la reglamentación del tráfico, en lo nacional y lo internacional con motivo a la próxima apertura de la Carretera Interamericana. En sentido general, el ciudadano Presidente, estuvo de acuerdo con todas las sugerencias presentadas por el obrerismo democrático.

El evento más trascendente de ese segundo día fué la elección de dignatarios del Organismo Ejecutivo de la Confederación, resultando electos:

Presidente: Santiago D'Onell (Cantineros de Chiriquí).
Vice-Presidente: Felipe Barrera (Unión Nacional de Marineros).

Recomendación al Elector Obrero

El domingo próximo, los ciudadanos irán a las urnas a depositar su voto a favor de los candidatos de su simpatía, es pues, el momento oportuno, para que los obreros sindicalizados o independientes, consignen su voto a favor de los líderes sindicales que han sido postulados en los diferentes partidos políticos. Si esos auténticos representantes de la masa obrera y campesina llegan a la Asamblea Nacional y a los Concejos de toda la República serán los voceros autorizados de todas las luchas futuras y los intereses legítimos del proletariado.

A votar, pues, a favor de los dirigentes obreros y por los buenos amigos del obrerismo que, por sus actuaciones pasadas han demostrado su interés y desprendimiento a favor de las luchas y derechos del proletariado panameño.

La Palabra Amarga

Voy a decirte la palabra amarga
voy a decirte la palabra dura
—piedra de aflicción
la que no tiene equivalente ni
paralelo.
voy a decirte ¡adiós!
Vocablo hecho este día
con el amargo sumo de mi
angustiado corazón
y con la masa de mi dolor,
y con el rictus de mi boca
desesperada,
y con el gesto de mis puños
apretados
contra la angustia de mi voz.
Voy a decirte la palabra amarga,
la que presagia horas de horror
la anunciadora de que la pena
traspuso ya los umbrales de mi
mansión.
Voy a decirte la palabra amarga
la que sale de mis entrañas con
algo de maldición
y de plegaria... ¡La palabra
dura!...
¡Voy a decirte adiós!

ENRIQUE SERPA

Secretario de Finanzas: Ramón Darío Peren (Sind. Libre y Democrático de Bugaba Chiriquí).

Srio. General: Eliceo Esquivel (Chiferos y Similares de Chiriquí).

Srio. de Cultura y Propaganda: Sixto Mendoza (Choferes de Taxi de Panamá).

Srio. de Actas: Ignacio Lozano (Sindicato de Panaderos y Similares de Panamá).

Srio. de Organización: Carlos R. Julio (Operadores de Cine y Anexos).

Srio. de Asuntos Agrarios: Casiano Samaniego (Sindicato Agrícola del Santísimo de Capira).

Srio. de Defensa y Trabajo: Guillermo Castillo (Federación de Trabajadores Marítimos de Panamá).

Para terminar esta reseña, no podemos dejar sin mención, muy especial, la actuación del compañero Ricardo Vargas López, quien tuvo a su cargo, la dirección técnica de las actividades del Congreso.

ANUNCIE Y LEA
EL OBRERO

Dilema en el Consejo Municipal Capitalino

Con motivo de carta dirigida por el Comité Pro María Eugenia de Chilibre, en la que se denuncia a la Compañía Municipal de Electricidad, S. A., de no querer hacer la extensión de la corriente hasta ese sector que es de suma importancia para el bienestar de sus moradores. El señor Angel Severino, Presidente de dicha compañía mandó a la prensa una aclaración, salvando su responsabilidad; quien mantiene una política contraria a los intereses de esa población, es nada menos, que el Concejo Capitalino, dueño de las acciones restantes, pues, el señor Severino posee casi el total de ellas. El problema existente en este caso, consiste en que los trabajos para la extensión solicitada ascienden a varios miles de balboas, y el Municipio no está en condiciones de asumir gastos de esa naturaleza, cuando su política es de economía forzada. El señor Severino presentó al Concejo, el dilema: Le compro las acciones al Municipio o les vendo las mías. Esa conclusión no es invento de última hora, está prevista por legislación municipal y contrato firmado en el año 1955.

Los trámites dilatorios del Concejo no tienen razón de ser, no

puede legislarse dos veces sobre el mismo tema, que lo procedente es la venta de sus acciones al mejor postor.

Cuanto más pronto se realice esta operación, más pronto obtendrán los residentes de María Chiquitá, el beneficio que demandan públicamente y los ciudadanos que honran con su presencia el Concejo Capitalino contribuirán al progreso de ese sector distritorial.

MANERAS DE JURAR

Para prestar juramento ante un tribunal inglés el testigo besa la biblia.

En Francia pende un crucifijo a espaldas del juez, y se jura dirigiendo la mano derecha hacia la cruz.

Los mahometanos juran por el Corán, y se inclinaron ceremoniosamente hasta tocar con la frente el libro sagrado abierto ante ellos.

Mientras los chinos juran decir la verdad, un funcionario judicial decapita un gallo, rompe un plato, o apaga una luz. Estas tres ceremonias son otras tantas adiciones más o menos simbólicas al porvenir que espera al que jura en falso.

Mensaje de Fin de Año

Por Alfonso Sánchez Madariaga.

Secretario General de la ORIT.

REFORMA AGRARIA EN AMERICA LATINA

El IV Congreso Continental de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores de la CIOSL, reunido en Bogotá en diciembre de 1958, hizo una declaración que, a mi juicio, tuvo excepcional importancia de carácter económico y social. Se refería a la necesidad de acometer en nuestros países adecuados programas de Reforma Agraria.

Reproduzco a continuación tres párrafos del preámbulo del documento. Dicen así:

“La ORIT considera que las estructuras medievales y los sistemas que prevalecen en la explotación agrícola en América Latina, constituyen el más grave escollo contra el progreso económico de los países latinoamericanos”.

“La ORIT considera que los graves problemas de las grandes masas agrarias de la América Latina no son suficientemente conocidos por el movimiento obrero, con lo que se está perdiendo la oportunidad de aportar un nuevo esfuerzo al desarrollo económico de América Latina.

“La ORIT considera que no será posible en el futuro mejorar las condiciones de vida de los trabajadores urbanos si no se transforman las condiciones de vida de las grandes masas agrarias que constituyen la mayoría de la población de la América Latina”.

El mensaje de la ORIT a los trabajadores libremente organizados en todo nuestro Hemisferio es que interpongan sus influencias en los medios nacionales y continentales para que el agro latinoamericano se transforme social y económicamente. Es necesario dotar al campesinado latinoamericano de capacidad económica y de seguri-

dad social. Ello constituye premisa fundamental para el desarrollo económico de nuestros pueblos y también para el afianzamiento de la democracia como sistema de gobierno de todos ellos. La demagogia totalitaria habrá sufrido un rudo golpe el día en que las grandes masas agrícolas latinoamericanas tengan algo que defender frente a sus tentativas de penetración y de dominio. Nuestro proceso de industrialización no tendrá sólida base económica si no se crean mercados interiores, a base del aumento de la capacidad adquisitiva de las poblaciones latinoamericanas, eminentemente agrícolas. La ORIT y sus organizaciones afiliadas inician en las postrimerías de 1959 la cruzada continental PRO-REFORMA AGRARIA en Latinoamérica. El año de 1960 debe marcar el surgir económico y social de nuestras masas campesinas.

HOGAR

Caminaba yo lentamente, solo, por la vereda que cruza el campo, mientras el sol poniente ocultaba su oro postrero como un avaro.

Se hundía la luz más y más en la penumbra, y la tierra abandonada, recogida ya su cosecha, yacía en el silencio.

De pronto la voz aguda de un niño elevóse a los cielos Cruzaba el pequeño la oscuridad, invisible, dejando la estela de su canto en el silencio de la tarde.

Su hogar aldeano alzabase al fin del eriaz, más allá del plantío de la caña de azúcar, oculto entre las sombras de los plataneros, del esbelto árbol de Malabar, la palma del coco y los cetrinos artocarpos.

Me detuve un instante en el camino solitario, bajo la luz de las estrellas, y vi extenderse ante mí la tierra lóbrega que estrecha entre sus brazos innumerables hogares, todos provistos de cunas y de lechos, todos llenos de corazones maternos y de lámparas encendidas y de existencias tiernas y alegres con esa alegría que nada sabe del valor que tiene para el mundo.

(R. T.)

EL CORTE INGLES

Hace votos por el mejoramiento
Social y Económico de los
Obreros de la República.

1º DE MAYO DE 1960